

CONSIDERANDO

Que el licenciado señor **GUIDO PATRICIO MORENO BARRIGA**, esforzado comunicador social, responsable de noticias de Escuelas Radiofónica Populares de Chimborazo, fundadas por **Monseñor Leonidas Proaño**, ha contribuido positivamente en la difusión y promoción de los Derechos Humanos, de manera especial en los grupos más vulnerables;

Que el destacado profesional, recibió en agosto del presente año, en la ciudad de Monterrey-México, el **Galardón Internacional de la "FUNDACION NUEVO PERIODISMO IBEROAMERICANO"** presidida por el escritor colombiano Gabriel García Márquez por su trabajo **"Muerte en la Basura"**, sobre el fallecimiento de varios niños en la ciudad de Riobamba;

Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, resaltar y estimular a los jóvenes periodistas que han hecho de su profesión, un verdadero apostolado en la defensa de los derechos de los grupos más vulnerables del país; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Felicitar al señor licenciado **GUIDO PATRICIO MORENO BARRIGA**, por su invalorable trabajo en las Escuelas Radiofónicas Populares de Chimborazo, para la construcción de una cultura de respeto a los Derechos Humanos en la provincia.

El señor **ESTUARDO REMACHE CHANGO**, Diputado por la provincia de Chimborazo y Presidente de la Comisión de Derechos Humanos, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, impondrá al licenciado **Guido Patricio Moreno Barriga**, la **Medalla al Mérito "Dr. Vicente Rocafuerte"**, y entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con esta ocasión se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinticuatro días del mes de noviembre del año dos mil cinco.


DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE


DR. JOHN ARGUDO PESANTEZ
SECRETARIO GENERAL